

FAQs

¿Qué tipo de documentación se guarda en el Archivo Municipal? ¿Guarda el Archivo Municipal toda la documentación que existe sobr

En el Archivo se conserva únicamente la documentación producida por el Ayuntamiento de Oviedo en el ejercicio de sus funciones a lo largo de su existencia como institución de Gobierno Local; y así encontraremos desde el Fuero de Oviedo hasta los últimos Planes Urbanísticos, pasando por las Actas Municipales, Padrones de Vecinos, Licencias de Obras y Aperturas, etc. Existe también documentación sobre Oviedo en otros archivos, como, por ejemplo, en los Archivos Eclesiásticos (parroquias, Catedral y Arzobispado), Archivo Histórico Provincial, Archivo de Protocolos y Archivo de la Universidad.

¿Qué documentación tengo que presentar para consultar documentos en el Archivo Municipal?

No hace falta documentación acreditativa, únicamente, en caso de solicitar copias, deberá rellenar el impreso de solicitud de reproducciones y abonar las correspondientes tasas municipales.

¿Cuánto cuesta la consulta de documentos en el Archivo Municipal?

El servicio de consulta es totalmente gratuito. Sólo deberá pagar, si encarga copias de la documentación, según las tasas aprobadas por el Ayuntamiento.

¿Cómo puedo consultar los documentos que me interesan?

La consulta puede ser de forma presencial (de lunes a viernes de 9 a 14 h.), por teléfono (984 08 38 00 ext. 2522 y 2525) o por correo electrónico (peticiones_archivo@ayto-oviedo.es)

¿Cómo puedo solicitar copias de los documentos que me interesan?

Para solicitar copias deberá cumplimentar el impreso de Solicitud de consulta y reproducción de documentos. El documento podrá ser enviado por correo electrónico, copia digital o copia en papel, dependiendo del tamaño, soporte y estado del mismo.

¿En el Archivo Municipal puedo encontrar datos de mis antepasados?

Sólo si han nacido o vivido en Oviedo; hay que tener en cuenta que desde 1833 hasta 1983 toda la provincia se llamaba "Oviedo", luego la expresión "nacido en Oviedo" no implica su nacimiento en esta ciudad; la información con el lugar exacto de nacimiento suele aparecer en el pasaporte, certificado de nacimiento,

matrimonio o defunción.

En los Libros de Registro Civil (1841-1869) encontraremos partidas de nacimiento (fecha, lugar y nombre del recién nacido, origen y domicilio de los padres y abuelos paternos y maternos, y profesión del padre); partidas de matrimonio (fecha y lugar, nombre, estado civil, edad, profesión y domicilio de los cónyuges, y nombre, origen y profesión de los padres) y partidas de defunción (fecha, lugar, nombre, edad, estado, profesión, causa del fallecimiento y domicilio del difunto, lugar del entierro, y nombre, origen y profesión de los padres).

En los Padrones de Vecinos (1536-1833 y 1911-1970) la información que se presenta varía según las fechas: desde únicamente el nombre del cabeza de familia e hijos menores de edad varones y su condición de hidalgos o pecheros, hasta los datos completos de toda la familia.

¿Cómo hacer una genealogía?

En primer lugar, habrá que decidir el tipo de genealogía que se quiere hacer:

- **Árbol genealógico.** El árbol genealógico comprendería la búsqueda de nuestros antepasados directos por las líneas materna y paterna.
- **Estudio genealógico de una línea.** En caso de elegir la línea paterna, se trataría de llegar lo más lejos posible en el tiempo construyendo únicamente una línea de padre a padre.
- **Estudio genealógico de un apellido.** Ya no se investiga una única línea sino varias.

En relación con la cantidad de antepasados a incluir, lo ideal sería incluir, principalmente, a los antepasados más directos. Éstos serían sus abuelos, bisabuelos, tatarabuelos, etc. Los otros antepasados, como tías, tíos, primos, también son importantes, aunque secundarios. Se pueden utilizar plantillas de árboles genealógicos (fáciles de encontrar en Internet o libros de genealogía), donde se suele indicar qué ancestros es conveniente incluir.

Para cada ancestro o familiar, es necesario tratar de averiguar:

- **Nombre completo (y apodo, si los hubiera).** En Asturias se da la circunstancia de que, con cierta frecuencia, la persona es conocida por todo el mundo por un nombre diferente al que figura en sus documentos.
- **Fecha y lugar de nacimiento.**
- **Fecha y lugar de matrimonio/s.**
- **Fecha y lugar de fallecimiento.**
- **Nombre de los padres.**

Esta es la información básica, imprescindible para saber dónde y cómo buscar mayor información.

En segundo lugar

, se empezará por la recopilación de los datos más próximos. Así, es necesario, visitar a los miembros de mayor edad de la familia; son la mejor fuente y la más directa a la hora de obtener datos de la familia; con su información se puede obtener datos de cómo mínimo cinco generaciones.

Un paso ligado al anterior es buscar en los documentos conservados en la familia la mayor cantidad de datos posibles. Entre la documentación más interesante para encontrar este tipo de información podemos citar:

- **Libros de familia:** son una pieza básica; da la fecha de casamiento del matrimonio, de dónde son originarios, el nombre de los padres, la fecha del nacimiento de los hijos y en caso de haber fallecido

registro civil donde se encuentran las inscripciones, algo muy útil para pedir las partidas en el Registro Civil. Con ellos podemos hacer un árbol de tres generaciones de manera rápida y sencilla.

- D.N.I.
- Cédulas personales: antecedente del D.N.I.; nos da el nombre de la persona, su edad, ocupación y estado civil.
- Carnés profesionales.
- Cartillas militares.
- Documentos de emigración: en especial son muy interesantes las cartas que se cruzaban los emigrantes con sus familias.
- Testamentos.
- División de herencias: era normal que las personas murieran sin testar y posteriormente los hijos repartieran la herencia mediante un documento notarial; en él que aparecerá la fecha de fallecimiento y los nombres de sus hijos y sus cónyuges.
- Esqueletas y Recordatorios; éstos últimos se entregaban antiguamente cuando fallecía alguien o con motivo del cabo de año.

Estos son algunos de los documentos más importantes, pero siempre podremos encontrar papeles de otro tipo con datos muy valiosos. (Por ejemplo, una nota manuscrita en la que aparezca una fecha de nacimiento).

Una vez recopilados estos datos, podremos empezar a organizar nombres, lugares y fechas, siguiendo un orden cronológico de lo más reciente a lo más antiguo. Es necesario fijar con precisión la localidad (o localidades) para poder continuar la búsqueda debido a la falta de bases de datos de carácter nacional.

En tercer lugar

se comenzará a buscar en las fuentes externas de la localidad. En España, en cuanto a datos básicos sobre una persona las fuentes más importantes son: Archivos Municipales, Registro Civil y Archivos Parroquiales.

1. Archivos Municipales. En ellos podremos consultar los Libros de Registro Civil (1841-1869) y los Padrones de Vecinos.

En los Libros de Registro Civil encontraremos las partidas de nacimiento (fecha, lugar, nombre, origen y domicilio de los padres y abuelos paternos y maternos, y profesión del padre); partidas de matrimonio (fecha y lugar, nombre, estado civil, edad, profesión y domicilio de los cónyuges, y nombre, origen y profesión de los padres) y partidas de defunción (fecha, lugar, nombre, edad, estado, profesión, causa del fallecimiento y domicilio del difunto, lugar del entierro, y nombre, origen y profesión de los padres).

En los Padrones de Vecinos la información que se presenta varía según las fechas: desde únicamente el nombre del cabeza de familia e hijos menores de edad varones y su condición de hidalgos o pecheros, hasta los datos completos de toda la familia.

2.Registro Civil. Sus tomos contienen la misma información que los del Registro Civil que se conservan en el Archivo Municipal. Sus fechas son desde 1870 hasta la actualidad.

3.Archivos parroquiales. Las principales fuentes son los Libros de Bautizados, Libros de Casados y Libros de Finados o Difuntos.

Los Libros de Bautizados: las partidas bautismales, más sencillas en los comienzos, van completándose y

párroco que efectuaba el bautizo, el lugar y la fecha completa del bautizo, no así la del nacimiento del bautizado, aunque esta circunstancia no sea un inconveniente grave debido a que se solía administrar el bautismo el mismo día del nacimiento, o en los primeros días; el nombre de los padres y a veces el padrino. En las actuales partidas aparece la fecha completa, incluso a veces la hora del nacimiento, su legitimidad, santo abogado bajo cuyo patrocinio se encomienda, abuelos paternos y maternos, naturaleza y vecindad de los mismos, padrinos y testigos.

Los Libros de Casados aportan el lugar y la fecha de la celebración del matrimonio, nombre, estado, edad y naturaleza de los contrayentes, así como el nombre y procedencia de sus padres y su consentimiento para la celebración del matrimonio, el nombre de los padrinos y testigos, el cumplimiento de los requisitos pedidos por el Concilio de Trento, y el grado de parentesco de los novios, con su correspondiente dispensa, en caso de ser necesaria.

Los Libros de Difuntos reflejan asimismo la evolución en las inscripciones: de la casi ausencia de datos en las primeras (fecha del fallecimiento, nombre de la persona fallecida y si dejó alguna fundación piadosa en favor de su alma), a las actuales, mucho más completas (lugar de sepultura, padres, cónyuge e hijos, causa de fallecimiento, si hizo testamento con cláusulas a favor de la Iglesia y si recibió los últimos sacramentos)

Otras fuentes

, que se encuentran en los Archivos Histórico Provinciales, Nacionales o Particulares, a las que se puede acudir en el caso de necesitar más datos o para completar los ya existentes son:

- Protocolos Notariales
- Pleitos de Hidalguía o Nobiliarios
- Listas de Pasajeros a Indias
- Cementerios
- Recopilaciones de los Mormones
- Datos Militares

Y así, con estos datos iremos ascendiendo en nuestra investigación, de forma que, por ejemplo, a partir de los datos de fallecimiento de una persona localizaremos su matrimonio y nacimiento; con los datos en estas inscripciones localizaremos, a su vez, los nombres y datos de su cónyuge y padres, y, a veces, abuelos, e iremos repitiendo esta búsqueda hasta llegar a las fechas más antiguas de las que se conserve documentación.